

CERTIFICADO N° 3249

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 469, de fecha 12 de noviembre de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4410:

Se acuerda aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 467 de fecha 14 de octubre de 2009 con la siguiente observación realizada por el Consejero Regional Sr. Raúl Godoy, de agregar la relación acaecida en la sesión relativa al Proyecto Mejoramiento Integral Calle Balmaceda de Paihuano:

En la presentación del proyecto Mejoramiento Integral Calle Balmaceda de Paihuano, efectuada por la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Paihuano, Sra. Verónica Silva, se mostró el proyecto en diapositivas, en forma especial, pues es uno de los proyectos que fue priorizado por el Municipio para el proceso FNDR 2010 a etapa de diseño. Se presenta el problema que tiene el proyecto para ser presentado, pues la calzada es tuición de la Dirección de Vialidad y las veredas del SERVIU, por lo que lo que se está viendo con la SERPLAC, cual es el formato con que se debe presentar el proyecto para que sea rentable.

Se muestran fotos de la calle como está actualmente, donde se ven las calzadas de adoquines en mal estado, como las veredas muy deterioradas y el sistema eléctrico aéreo que muestra contaminación visual, por la gran cantidad de cables que aparecen. También se ve que la calle tiene una estructura de fachadas continuas, por lo que se aprecia que las viviendas se presentan muy deterioradas, pues en su mayoría son de adobe y tienen los estucos con grietas y en mal estado. El Intendente informa que se puede presentar un proyecto de mejoramiento de fachadas para financiamiento por el GORE. El Consejero Godoy afirma que se puede hacer este proyecto a través de fondos de Cultura. El municipio agradece esta información pues no se tenía antecedentes de este fondo y presentando un proyecto de mejoramiento de fachadas este espacio público que es patrimonial quedaría totalmente arreglado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO